JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ

(0763) 20074 - munilapaz@hotmail.com

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 66/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS A LA FIRMA LUÍS DARÍO BENÍTEZ JARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE GENERAL BERNARDINO CABALLERO DEL DISTRITO LA PAZ. AD-REFERÉNDUM----------

---

La Paz, 02 de diciembre de 2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación de la nota del Comité de Evaluación de la Institución Municipal de fecha 25 de noviembre de 2 019 en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº **09/2019** Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Calle General Bernardino Caballero del Distrito La Paz y

Que el Comité de Evaluación ha presentado su informe de evaluación de ofertas, en la que sugiere adjudicar a la Firma Luís Darío Benítez Jara, por un monto de doscientos treinta millones seiscientos setenta y siete mil seiscientos setenta y seis guaraníes.--------

Que el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas y esta empresa se ajusta a lo establecido legalmente al respecto dando cumplimiento a lo ofertado por la convocante----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º **APROBAR** la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas a la Firma Luís Darío Benítez Jara, para la Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Calle General Bernardino Caballero del Distrito La Paz, en el marco de lo previsto en la Ley 2051/03 y las demás normativas al respecto----------

Art. 2º Comuníquese a donde corresponda, cumplido archívese----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, a los Dos Días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Diecinueve----------

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Prof. Víctor Venialgo D.
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Lic. Olga Beatriz Sanabria
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal.-

La Paz, 03 de diciembre de 2019.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller
Secretaria Municipal Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Mgter. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal